



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO N° 15

**ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA
(01) UN COORDINADOR TECNICO PARA EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE JUNIN DEL INSTITUTO
PERUANO DEL DEPORTE –IPD**

Siendo, las 14:20 horas del día 14 de diciembre del 2018 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 163-2018-IPD; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN COORDINADOR TECNICO PARA EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE JUNIN DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes candidatos:

1.-	GARCIA CLEMENTE, JOSE MIGUEL
2.-	NUÑEZ CASTRO, LIZ EDIT
3.-	PAUCAR RAMOS, HUGO SAUL
4.-	QUISPE ARONI, SERGIO ELEUTERIO

B. EVALUACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético)	CALIFICACION APTO / NO APTO
1.-	GARCIA CLEMENTE, JOSE MIGUEL	NO APTO
2.-	NUÑEZ CASTRO, LIZ EDIT	NO APTO
3.-	PAUCAR RAMOS, HUGO SAUL	NO APTO
4.-	QUISPE ARONI, SERGIO ELEUTERIO	NO APTO

Siendo las 16:00 horas del mismo día se dio por concluida la sesión.

Debido a que los candidatos resultaron como NO APTOS se procede a declarar DESIERTO el Proceso de Convocatoria CAS N° 163-2018-IPD **UN COORDINADOR TECNICO PARA EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE JUNIN DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN